Secretaría General Técnica

Servicio de Contratación



Nº Expediente: 135/2017/00047

ACTA

En Madrid, a las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de Contratación en su sesión del pasado día 25 de septiembre de 2017, así como para la apertura en acto público de los sobres que contienen las proposiciones económicas presentadas en la licitación del LOTE 5 SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS del Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica y gas natural para edificios municipales y equipamientos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, para su adjudicación por procedimiento abierto, y a la lectura de la misma.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

Da Begoña Fernández Ruiz, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

VOCALES:

Da Adelina Sánchez Rodriguez, Vocal de la Asesoría Jurídica.

D^a M^a Luisa García-Rojo Gambín, Vocal de la Intervención Delegada de Economía y Hacienda.

D. Carlos Gonzalez González y Da Ma Dolores Andrés Beltrán, Vocales Técnicos de la Dirección General de Contratación y Servicios.

SECRETARIA:

D^a Miryam Iranzo Fernández-Valladares, designada por designada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2015.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Secretaría General Técnica

Servicio de Contratación



1.-La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 25 de septiembre de 2017 se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del Lote referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada por GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir al procedimiento a los siguientes licitadores:

- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
- ENDESA ENERGÍA S.A.U
- 3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura de las proposiciones admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación.

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa informa que debido a que la proposición económica, según el modelo establecido en el Anexo II del PCAP, es conjunta para todos los lotes a los que se presenta oferta, y en este acto solo se hace pública lectura de la correspondiente al LOTE 5, los licitadores del LOTE 5 que quieran otorgar el carácter confidencial de la proposición económica presentada para los otros lotes, deberán presentar una comunicación al efecto, con el fin de garantizar que no sea conocida por ningún interesado que pueda solicitar en cualquier momento la consulta del expediente.

Seguidamente, se señala que el anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante de fecha 19 de julio de 2017 y en el Boletín Oficial del Estado de fecha 22 de julio de 2017.

A continuación, la Secretaria procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas al Lote 5, indicándose el nombre de los licitadores recogido en el certificado emitido por la oficina receptora de la misma de fecha 13 de septiembre de 2017.

Han presentado oferta las siguientes entidades:

- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
- ENDESA ENERGÍA S.A.U

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa pone de manifiesto que como resultado de la calificación de la documentación administrativa la Mesa de contratación ha acordado admitir a los dos licitadores.



Posteriormente, la Presidenta de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas económicas se encuentran en idénticas condiciones en que fueron presentados. Por parte de los asistentes no se realiza ninguna observación.

Se procede acto seguido a la apertura de la proposición económica de los licitadores admitidos al lote 5, de cuyo resultado se hace pública lectura. La oferta económica es la siguiente:

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

	TARIFA ACCESO				
	3.1	3.2	3.3	3.4	
Descuentos (D ₃₁ ,D ₃₂ , D ₃₃ , D ₃₄)	0%	0%	12%	15%	
Coeficientes X (X ₃₃ , X ₃₄)			0,616861	0,616861	
Coeficiente Y			0,03009	0,03009	
Coeficientes Z (Z ₃₃ , Z ₃₄)			2,4998	2,1886	

- ENDESA ENERGÍA S.A.U

	TARIFA ACCESO				
	3.1	3.2	3.3	3.4	
Descuentos (D ₃₁ ,D ₃₂ , D ₃₃ , D ₃₄)	0	0	0,155	0,175	
Coeficientes X (X ₃₃ , X ₃₄)			0,977	0,977	
Coeficiente Y			0,0342		
Coeficientes Z (Z ₃₃ , Z ₃₄)			1,969	1,714	

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Secretaría General Técnica

Servicio de Contratación



Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de la proposición económica.

4.- Finalmente, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, con la aprobación unánime de los asistentes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Miryam Iranzo Fernández-Valladares

Begoña Fernández Ruiz